FORMULARIO SCS-1

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 00016791

Al 31 de Diciembre de 1996

Expediente No.	9704
TOTAL CAPITAL SOCIAL	5.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC	RAZON SOCIAL
0990375259001	NEGOCIOS INMOBILIARIOS AGENCIAS MAFE S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Hidalgo Maria T. de	~~Ecuator.~~ "	0900345818		~~2.000~~	2.000.000.∞
2	Hidalgo Ferretti Pedro		0908887193		~~600~~	600.000.∞
3	Hidaslgo Ferretti Maria L.	"	0909940868		~~600~~	~~600.000.∞~~
4	Hidalgo Ferretti Maria B	"	0909934234		600	600.000.∞
5	Hidalgo Ferretti Ana M.	"	0907848550		600	600.000.∞
6	Hidalgo Ferretti Maria F.		0916416386		600	600.000.∞
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	5.000.000.∞

Certifico que la información es correcta

María d. de Hidalgo D

Firma del representante legal

Guayaquil 3 Febrero de 1997

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS SOCIEDADES GUAYAQUIL 3 FEB 1997

2 **Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:**
1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
2 INVERSION SUBREGIONAL
3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL